Valparaíso, 15 de noviembre de 2016

47 short digutedos

SEÑOR
OSVALDO ANDRADE LARA
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Señor Presidente:

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 52 Nº1, letra c) de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, los abajo suscritos solicitamos se sirva recabar el acuerdo de laa Sala para crear una Comisión Especial Investigadora, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

- 1. Ha sido publicado por diversos medios de comunicación el día de hoy que, respecto de la licitación del Hospital de Marga Marga¹ han surgido diversos cuestionamientos respecto de la legalidad en el actuar de la Administración, debido a la documentación dada a conocer² donde se recomienda, por una parte, relicitar las obras de dicho hospital; y, por la otra, adjudicarla a la constructora OHL, cuya oferta fue la quinta en términos de costos totales.
- A mayor abundamiento, la oferta realizada por OHL ascendía a \$119.796.930.714, en circunstancias que, como consta en el oficio reservado Nº78 del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, sobre "Reevaluación MIDESO y Refrendación

Diseño y Construcción Hosp.Provincial Marga-Marga, ID Mercado Público 2026-95-LPL

http://ellibero.cl/wp-content/uploads/2016/11/oficio-secreto-pidiendo-adjudicar-Marga.jpg y http://ellibero.cl/wp-content/uploads/2016/11/reparos-del-MDS-a-licity

Marga-de-San-Antonio-jpg.jpg.

Presupuestaria Proceso Hosp. Provincial Marga Marga" los montos contemplados para la obra ascendían a MM\$92.589.354, para obras civiles y MM\$4.531.585, para consultorías. De tal manera, la oferta de OHL superó en cerca de \$22 mil millones el presupuesto para la obra.

- 3. Es sabido que en ocasiones la Administración del Estado ha optado por asumir sobrecostos en las ofertas a fin de evitar relicitar y poder acortar los plazos de puesta en funcionamiento de los diversos servicios; sin embargo, en este caso, el sobreprecio asciende por sobre un 20% del valor total de las obras, lo cual parece inadecuado desde el punto de vista de la eficiencia; y desproporcionado desde una situación fiscal estrecha y caracterizada por la restricción.
- 4. Sin embargo, como consta en el reporte de la Ficha de Iniciativa de Inversión (IDI), respecto de las observaciones al resultado, el funcionario del Departamento de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, Hugo Arancibia, observó que

20. OBSERVACIONES AL RESULTADO:

MEDIANTE OFICIO C4/2855 FECHADO 16/09/2016; LA SRA. SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES SOLICITA LA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL H. MARGA MARGA PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES A UNA OFERTA SELECCIONADA, EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD, Y REVISADOS LOS ANTECEDENTES ENVIADOS ADJUNTO AL MENCIONADO OFICIO, SE RECOMIENDA LA RELICITACIÓN DE LA INICIATIVA. AL PROCESO LICITATORIO SE PRESENTARON 10 EMPRESAS, UNA DE LAS CUALES FUE DECLARADA FUERA DE BASES, QUEDANDO LAS NUEVE RESTANTES DENTRO DEL PROCESO CONCURSAL.

DE LAS 9 EMPRESAS RESTANTES, 5 DE ELLAS PRESENTAN UN COSTO INFERIOR A LA EMPRESA PROPUESTA DE ADJUDICAR.

LA DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA SELECCIONADA Y LA MENOR OFERTA, ES DE MAS DE M\$22.000.000,LO QUE REPRESENTA UN 23,55% MAS DE RECURSOS QUE LA MENOR OFERTA.

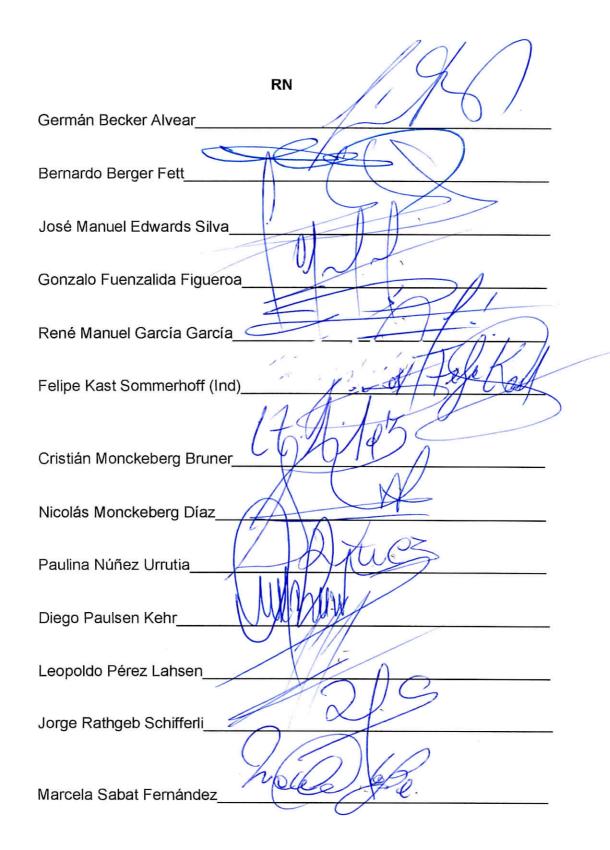
LOS MOTIVOS DE NO CONSIDERAR LAS MENORES OFERTAS SE HA DEBIDO A CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.

De estos antecedentes se desprende una potencial irregularidad, toda vez que se aprecia, por un lado, que el Ministerio Sectorial, a saber, el Ministerio de Salud y su Servicio de Salud Viña del Mar—Quillota aparecen oficialmente solicitando se adjudiquen las obras a OHL—liderada por el cuñado del ex Presidente Ricardo Lagos Escobar, Roberto Durán de la Fuente— mientras que el análisis del Ministerio de Desarrollo Social arroja la necesidad de relicitar a fin de ajustarse a las posibilidades presupuestarias del Estado. Por lo demás, evitar la relecitación por un sobrecosto de casi 25%—un cuarto del costo total— resulta a todas luces insólito.

En definitiva, creemos que es urgente e indispensable la creación de una Comisión Especial Investigadora que se aboque a esclarecer las causas de eventuales irregularidades en la licitación del Hospital Provincial de Marga Marga así como de las demás licitaciones de hospitales realizadas durante este gobierno, habida cuenta de que han ocurrido situaciones similares en los hospitales de Curicó y San Antonio.

Se solicita además que la Comisión Especial Investigadora recabe toda la información necesaria, recibiendo para tales efectos a todas las personas e instituciones que puedan aportar a la investigación y, luego, remita sus conclusiones una vez aprobadas, a los órganos administrativos y jurisdiccionales que correspondan, proponiendo las medidas que sean conducentes para corregir las presuntas irregularidades y negligencias que se constaten.

En consecuencia, los diputados abajo firmantes venimos en solicitar se constituya una comisión investigadora que aboque su trabajo bajo el siguiente mandato: "Investigar las eventuales irregularidades en las licitaciones de hospitales durante este gobierno, con especial énfasis en el Hospital Provincial de Marga Marga". La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a nioventa días y, para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.





Joseph Cools

Ruller

Brune

DIPUTADO	FIRMAS
Pedro Pablo Álvarez- Salamanca	
Ramón Barros Montero	Dimy
Jaime Bellolio	Soul Della Maria
Juan Antonio Coloma	Spans
Felipe De Mussy	
Sergio Gahona	

Romilio Gutiérrez	
Gustavo Hasbún	
Javier Hernández	
María José Hoffmann	ma Jselt Mann
José Antonio Kast	1 AN
Issa Kort	

** k* * , * *

Joaquín Lavín	
Joaquiii Laviii	
Javier Macaya	1,11
Patricio Melero	
	(for my
Andrea Molina	HO
Celso Morales	
Claudia Nogueira	
Claudia Noguella	D & while
Iván Norambuena	
David Sandoval	
	XXXXXX

Ernesto Silva	
Arturo Squella	
Renzo Trisotti	
Marisol Turres	Hautt ,
Jorge Ulloa	AM
Ignacio Urrutia	
Osvaldo Urrutia	Trust !
Enrique Van Rysselberghe	Ho
Felipe Ward	Je E

4) setteres diputados

		SI	NO
A 1	Aguiló Melo, Sergio		Ì
2	Álvarez Vera, Jenny		Ì
3	Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	•	Ì
4	Andrade Lara, Osvaldo		Î
5	Arriagada Macaya, Claudio		Î
. 6	Auth Stewart, Pepe		Ì
B 7	Barros Montero, Ramón	•	Î
8	Becker Alvear, Germán		Ť
9	Bellolio Avaria, Jaime		Ĩ
10	Berger Fett, Bernardo	•	Ĭ
11	Boric Font, Gabriel		
12	Browne Urrejola, Pedro		
13	Campos Jara, Cristián		
14	Cariola Oliva, Karol		\perp
15	Carmona Soto, Lautaro		
16	Carvajal Ambiado, Loreto		$oldsymbol{\bot}$
17	Castro González, Juan Luis		
18	Ceroni Fuentes, Guillermo		
19	Chahin Valenzuela, Fuad		
20	Chávez Velásquez, Marcelo		Ţ
21	Cicardini Milla, Daniella		
22	Coloma Álamos, Juan Antonio	•	
C23	Cornejo González, Aldo		<u> </u>
D24	De Mussy Hiriart, Felipe		
25	Edwards Silva, José Manuel		
26	Espejo Yaksic, Sergio		
27	Espinosa Monardes, Marcos	\rightarrow	\downarrow
E 28	Espinoza Sandoval, Fidel	$\downarrow\downarrow$	<u> </u>
F 29	Farcas Guendelman, Daniel		<u> </u>
30	Farías Ponce, Ramón	\rightarrow	\downarrow
31	Fernández Allende, Maya	\rightarrow	\rightarrow
32	Flores García, Iván	\rightarrow	\rightarrow
33	Fuentes Castillo, Iván		-
34	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	-	-
G35	Gahona Salazar, Sergio	→	-
36	García García, René Manuel	•	\rightarrow
37	Girardi Lavín, Cristina	\rightarrow	\rightarrow
38	Godoy Ibáñez, Joaquín	•	-
39	González Torres, Rodrigo	_ 	\rightarrow
40	Gutiérrez Gálvez, Hugo	_L_L	_ـــــــــــــــــــــــــــــــــــــ

		SI	NO	
41	Gutiérrez Pino, Romilio			
H 42	Hasbún Selume, Gustavo	•		
43	Hernández Hernández, Javier		\prod	
44	Hernando Pérez, Marcela			
45	Hoffmann Opazo, María José		Î	
I 46	Alvarado Ramírez, Miguel Ángel			
J 47	Jackson Drago, Giorgio		Ì	
48	Jaramillo Becker, Enrique		П	
49	Jarpa Wevar, Carlos			
50	Jiménez Fuentes, Tucapel			
K 51	Kast Rist, José Antonio		\Box	
52	Kast Sommerhoff, Felipe	•		
53	Kort Garriga, Issa	•		
L 54	Lavín León, Joaquín	•		
55	Lemus Aracena, Luis			
56	León Ramírez, Roberto			
57	Letelier Norambuena, Felipe			_
58	Lorenzini Basso, Pablo			
M 59	Macaya Danús, Javier	•		
60	Martínez Labbé, Rosauro			
61	Melero Abaroa, Patricio	•	\Box	
62	Melo Contreras, Daniel		\Box	
63	Meza Moncada, Fernando			
64	Mirosevic Verdugo, Vlado		\Box	
65	Molina Oliva, Andrea		Ĭ	
66	Monckeberg Bruner, Cristián	•	\top	
67	Monckeberg Díaz, Nicolás	•		
68	Monsalve Benavides, Manuel		\supset	
69	Morales Muñoz, Celso	•	Ţ	
70	Morano Cornejo, Juan Enrique			
N 71	Nogueira Fernández, Claudia			
72	Norambuena Farías, Iván		\Box	
73	Núñez Arancibia, Daniel			
74	Núñez Lozano, Marco Antonio		\Box	j
75	Núñez Urrutia, Paulina		\Box	
0 76	Ojeda Uribe, Sergio		\Box	_)
77	Ortiz Novoa, José Miguel			
P 78	Pacheco Rivas, Clemira		\perp	
79	Pascal Allende, Denise		\Box	
80	Paulsen Kehr, Diego	()	Ĭ	

		SIN	10
8	Pérez Arriagada, José		Ť
82	Pérez Lahsen, Leopoldo	•	\uparrow
83			\uparrow
84	Poblete Zapata, Roberto		
85			
86		•	—
R 87			\uparrow
88			Ť
89	emitted the same		
90	the section of the se		Ť
91	Rubilar Barahona, Karla	•	Ť
S 92	Sabag Villalobos, Jorge		Ĩ
93		•	Ĭ
94	Saffirio Espinoza, René	\Box	
95	Saldívar Auger, Raúl		
96	Sandoval Plaza, David		
97	Santana Tirachini, Alejandro		
98	Schilling Rodríguez, Marcelo		
99	Sepúlveda Orbenes, Alejandra		
10	0 Silber Romo, Gabriel		
10	1 Silva Méndez, Ernesto		
10	2 Soto Ferrada, Leonardo		
10	3 Squella Ovalle, Artu <u>ro</u>		
T 10	4 Tarud Daccarett, Jorge		
10	5 Teillier del Valle, Guillermo		
10	6 Torres Jeldes, Víctor		
10	7 Trisotti Martínez, Renzo		$\downarrow \downarrow$
10	8 Tuma Zedán, Joaquín		$\downarrow \downarrow$
10	9 Turres Figueroa, Marisol		$\downarrow \downarrow$
U 11	0 Ulloa Aguillón, Jorge	1.	$\downarrow \downarrow$
11	1 Urízar Muñoz, Christian	\rightarrow	\downarrow
11	2 Urrutia Bonilla, Ignacio	•	$\downarrow \downarrow$
11	3 Urrutia Soto, Osvaldo	•	\downarrow
V 11	4 Vallejo Dowling, Camila		$\downarrow \downarrow$
11	5 Vallespín López, Patricio		$\downarrow \downarrow$
11	Van Rysselberghe Herrera, Enrique		$\downarrow \downarrow$
11	7 Venegas Cárdenas, Mario		\downarrow
11	8 Verdugo Soto, Germán	•	$\downarrow \downarrow$
W 11	Walker Prieto, Matías		$\downarrow \downarrow$
12	Ward Edwards, Felipe		لــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ